

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.397

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, un trimestre  
Provincias, un trimestre  
Extranjero, ...

ALMERIA.—Martes 31 de Julio de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 20 y 22. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Platería Christoffe, Muebles de todas clases, Vajillas de porcelana y loza, Cristalería de mesa, Objetos de fantasía, Lámparas para gas, Batería de cocina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Ubaldo Abad -- Bazar del León Tiendas 6.

## GRAN SERRERÍA JABÓN DE MARSELLA

MECÁNICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROB L E para uva (forma Almería).

JOSÉ DOMENECH DENTA.

En esta acreditada serrería se preparan tabillitas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden a precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

## BALNEARIO DE ALFARO

(ALMERIA)

Las mejores en su clase.

AGUAS SULFUROSAS CLORURADAS MAGNESIANAS. TEMPERATURA 19° CENTIGRADOS.

Contratada clase de afecciones herpéticas, anemias, clorosis, úlceras crónicas, afecciones a la matriz, reumatismo, sífilis, etc. etc. Temporada oficial. Desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

## LADRILLOS.

Delgados, 6rs. el 100 -- Mahones, 77. Gordos, 9. -- Calle del Jaul, junto a la Molineta. Hay lozetas.

## EMPEÑO MERITORIO.

La mejor prueba del pensamiento que anima al Sr. Gobernador en el asunto relacionado con el congreso provincial, es la circular que ha dirigido a los pueblos, exhortándoles a que salden sus descubiertos por aquel servicio; llamados así.

El citado documento abarca varios puntos, y entraña dos sentimientos de energía y templanza, discretamente aunados.

La tendencia a imponer siempre el principio de autoridad cuando los razonamientos y los procedimientos amigables se acaban; el deseo de no tener que escudarse en la inflexibilidad de la ley, para que la justicia, resplandezca y la razón impere, apurados otros derroteros no tan extremos.

Tales el espíritu que inspira a la circular, ese es el objetivo que el Sr. Angresola pone de manifiesto en la misma.

Aplaudimos, como no podemos menos, la determinación, y aun cuando nos consta que el Gobernador no necesita para nada estímulos, cuando se trata de amparar el derecho, ó de ofrecer un concurso

## JABÓN DE MARSELLA

a 35 céntimos libra

LA ORIENTAL

Príncipe 24

## MINAS.

Persona entendida en el negocio y con buenas relaciones, visitará en breve los principales centros de contratación en el Extranjero, y se ofrece a proponer la venta ó arrendamiento de minas y la compra de minerales.

Dirijirse con las señas MINAS a esta Administración.

## AVENA SUPERIOR

PARA SIMIENTE Y PASTO.

INFORMARÁ

José Rodríguez Calvache,

ALMERIA.

## Colegio de San Sebastian.

DIRIJIDO POR D. FELIPE OÑA

Nuevo método de enseñanza con arreglo a los últimos sistemas pedagógicos.

Clases de gimnástica, repaso de asignaturas, dibujo lineal y de adorno.

ROSTRICO, 4.

## PROF. BROCCA

IDIOMAS

que están, de contribuir al sostenimiento de esos asilos de la Caridad. Bueno que esta ayude y cubra y subvenga a muchas necesidades, pero no a la totalidad, porque entonces lo que de voluntario se convierte en obligatorio, sino se extingue del todo, se debilita y amora de manera sensible, con evidente perjuicio de cuantos reclaman el auxilio, la protección y la égida de virtud tan sublime y grande.

Claro que de extendernos en estas ó parecidas consideraciones, el asunto se haría largo y pesado; baste lo que a la ligera esta y otra vez hemos dicho, para demostrar la urgencia de la protección pecuniaria a los establecimientos benéficos, y para probar, la tendencia moralizadora y filantrópica al mismo tiempo, que encierra la campaña emprendida por el Sr. Angresola contra los pueblos deudores a la Diputación por contingente provincial.

Siga así nuestro digno Gobernador, continúe en su empeño justiciero y razonable, en la seguridad de contar con nuestro modesto apoyo, y con la estimación de los almerienses, siempre dispuestos a agradecer los beneficios, y a aplaudir la gestión recta y caballeresca de una autoridad como la del señor Angresola.



## FRANZ LISZT

31 DE JULIO.



«En esta cabecita hay genio», dijo el inmortal Beethoven indicando la de un niño de diez años llamado Franz Liszt, húngaro de nacimiento, después de haberla besado con efusión y haber oído al pequeño artista interpretar al piano una pieza musical.

Efectivamente, aquella cabeza era la de un genio; genio revelado por la preciosidad extraordinaria del niño Liszt, cuyo talento, todo prodigioso y maravillas, le valió ser llamado el Mozart del siglo XIX, y ser asombro de cuantos pudieron apreciar su cuanto valía.

El autor de la «Rapsodia húngara» nació en Reoling (Hungria) el 21 de Octubre de 1811 y nació en Bairuth — a donde había ido para asistir a la boda de su nieta Daniela, hija del gran Wagner — el 31 de Julio de 1886. El primer profesor que tuvo fue su padre, Adán Liszt, gran amigo de las notabilidades musicales de aquella época y merísimo aficionado al divino arte; después recibió lecciones de Hummel, el discípulo predilecto de Mozart, de Czerny y de Salieri.

que muy pronto adquirió fama de notabilísimo pianista, que se fue agrandando y adquiriendo firmeza a medida que el talento del prodigioso músico se desarrollaba.

A los diez y seis años de edad perdió Liszt a su padre, y libre del inteligente preceptor que hasta entonces había dirigido sus buenas cualidades, dejóse arrastrar a una vida de disipación y abandono por amistades perniciosas.

Tan fatales consecuencias llegó a tener la relajación de sus costumbres, que llegó un día en que la miseria llamó a las puertas de su morada y vióse obligado a vender su piano y a dar lecciones de música a domicilio para atender a la subsistencia de su madre y a la suya y entonces fué cuando conoció a la condesa de Agoult, con la cual contrajo matrimonio y se retiró a Italia y Suiza, donde arrullado por las caricias de su amante esposa y nutriendo su inspiración con la poesía de que se hallan engalanadas las aldeas y campiñas de aquellos encantadores países, dedicóse a la composición; y entonces fué cuando compuso «El castillo del amor», obra estrenada con mediano éxito en la Ópera cómica de París, «Rapsodia húngara», «Años de peregrinación» y otras obras para piano que en breve tiempo hicieron su fama universal é inmortalizaron su nombre, siendo esto un motivo para que reapareciera en los conciertos, lo cual le valió que todos los soberanos de Europa lo honraran concediéndole respetables condecoraciones y mercedes.

En diversas ocasiones le había ofrecido el gran Duque de Sajonia-Weimar, la plaza de maestro de capilla y al fin en 1847 la aceptó, hecho que fué una gran fortuna para el arte musical, pues en el teatro de la Corte de aquel, Liszt sacó de la obscuridad a eminentes compositores, entre los que se cuenta su yerno, Ricardo Wagner, estrenando obras de ellos.

En 1861 hizo renuncia Liszt de su cargo en la Corte de Weimar, y se consagró a la Iglesia, recibiendo órdenes menores en el mismo Vaticano el 25 de Abril de 1865; desde entonces no compuso más que música religiosa, y en muy contadísimas ocasiones tomó parte en fiestas profanas, viéndose transcurrir los últimos años de su existencia rodeado de discípulos y amigos carinosos que con sus atenciones y cuidados, le hicieron agradabilísimos los días de su vejez.

Hernando de Acevedo

## EN HONOR DEL SR. ANGRESOLA

Es tan general y tan unánime la opinión respecto al Sr. Angresola, Gobernador civil de esta provincia, está tan en la conciencia de todos, sus altas dotes, su seriedad y su recto espíritu de justicia, que cada día son más patentes estos hechos é inspiran a todos muestras de reconocimiento y de consideración, aquí pocas veces conocidas, que honran y enaltecen la figura en extremo simpática y respetable de este Gobernador.

El Ilustre Colegio de Abogados de Almería, con una gran alteza de miras, respondiendo a estos sentimientos, ha acordado incorporar a dicha autoridad a este Colegio, dispensándole del pago de toda clase de derechos. Honor extraordinario del que en la larga historia de este Colegio existe un solo precedente, que tuvo lugar en el año 1841, y que recayó en persona de rarísimos méritos y en circunstancias muy especiales.

La prensa de esta capital ha sido unánime en manifestar su estimación al Sr. Angresola, y LA CRÓNICA, que ante todo se debe a la opinión, y cuyos antecedentes y cuya

historia la hace estar muy lejos del partido conservador, no puede menos, cediendo a estas excitaciones, que hacer patentes estos hechos, poniendo además de manifiesto la nobleza de este pueblo de Almería, que aplaude sin tasa a las autoridades, cuando como el Sr. Angresola, se inspiran en nobles deseos y en reconocidos principios de justicia.

El acto de este Colegio de Abogados por lo que en sí es, y por la calidad de las personas que lo componen, debe ser estimado como la más alta prueba de consideración que puede alcanzar una Autoridad en el ejercicio de sus funciones.

A continuación publicamos la comunicación de este Ilustre Colegio de Abogados a que antes nos referimos, y la elocuente y sentida contestación del Sr. Angresola:

«Hay un timbre que dice: Ilustre Colegio de Abogados de Almería. La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio en sesión del día de hoy, ha acordado incorporar a V. S. al mismo como Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Al propio tiempo dicha Junta teniendo en cuenta los beneficios que a V. S. debe esta provincia é inspirándose en los sentimientos del Colegio entero, ha estimado conveniente relevarle del pago de los derechos de incorporación como muestra de afecto y consideración hacia su persona.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Almería 18 Julio 1900.—El Decano, MIGUEL GARCIA BLANES.

Sr. D. Esteban Angresola, Gobernador civil de esta provincia.

La contestación del Sr. Angresola, ha sido la siguiente:

«He recibido el atento oficio de ese Decanado, comunicándome el acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados, en virtud del cual he sido incorporado al mismo como Licenciado en Derecho Civil y Canónico y con relevación del pago de los derechos reglamentarios.

Honra de gran estima es para mí, el pertenecer a tan docta Corporación y ello por sí solo constituiría un motivo más de gratitud a los muchos que debo a esta muy noble ciudad, por las innumerables atenciones que me ha dispensado.

Peró la señalada y distinguida atención, tan grande cuanto inmerecida que esa Junta me ha concedido al relevarme por pura consideración personal del pago de los derechos de incorporación, es de las que obligan al que la recibe a una compensación para la cual y desgraciadamente carezco de medios, méritos y condiciones que me permitan darla en su consecuencia, con el favor otorgado.

Solo mi voluntad y mi decidido deseo de consagrarme a la defensa de los intereses legítimos de esta capital y su provincia, podrán significar mi inquebrantable propósito de corresponder a aquella honra, ya que la realización de actos que así lo pudieran evidenciar, no han de serle permitido a las modestas fuerzas de mi humilde inteligencia.

Ruego a esa Ilustre Junta de la digna presidencia de V. S., se sirva aceptar el sentimiento de mi más profunda gratitud y la expresión de mi sincera consideración personal.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Almería 23 de Julio de 1900.—ESTEBAN ANGRESOLA.

Ilmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Almería.

## VIZCAINO.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración Principal de Correos.

# ALMACEN DE ACEITES SUPERIORES.

GRAN DEPÓSITO AL POR MAYOR.

## BENAHADUX

(antiguo almacén de Góngora, al lado de la estación)

Arreglos especiales para la venta de wagones completos con destino á cualquiera de las estaciones de la línea comprendidas entre Guadix y Almería

### En el Club de Regatas.

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 25 por el Club de Regatas, se dió cuenta de la dimisión presentada con carácter irrevocable y decisivo, por el antiguo Presidente nuestro amigo D. Fernando Roda. La sociedad ante esta decisión, aceptó la renuncia del Sr. Roda, y por unanimidad designó para ocupar la vacante á D. Joaquín Lopez Pérez. El domingo la Junta Directiva convocó á Junta general para dar posesión al Sr. Lopez Pérez, y concluida la sesión en la que el nuevo Presidente agradeció la distinción de que habia sido objeto, fuvo lugar un almuerzo con anterioridad preparado por la Junta.

Asistieron á él los Sres. D. Joaquín Lopez Pérez, D. Rogelio Baeza, D. Carlos Balhisen, D. Enrique Reyes Quero, D. Ignacio Cano, D. Horacio Pérez del Villar, D. Felipe Burgos, D. José Sorria, D. Mariano Sánchez, D. Ramón de Casas, D. Emilio García Aguilár, don Manuel Duénas, D. Francisco Gutiérrez Salmerón, D. Rafael Madrid, don Augusto Jérez Santa María, D. Felipe Vilchez, D. Luis Salmerón, D. Antonio Gutiérrez, D. Horacio del Villar Vilchez, D. Francisco Melero, D. Luis Ronco, D. Joaquín Ferri, D. Eugenio Bustos, D. José Prieto Almendros, don Fernando Fernández y D. Antonio Moreno Navarro.

Reinó durante el almuerzo la mayor animación, hablando los comensales de las distintas reformas que el Club necesita para constituirse en sociedad digna de Almería, hoy que nuestra capital va entrando en el periodo de su engrandecimiento. Todos los allí reunidos, mostraron su empeño por llevar adelante los varios proyectos aprobados por la sociedad para el embellecimiento y ampliación del Club, acordándose comenzar inmediatamente la colocación de las acciones del empréstito hace poco aprobado.

Al final del almuerzo, el Sr. Lopez Pérez, dió lectura de un oficio que dirige al jefe superior de Palacio interesando de S. M. el Rey, acepte la Presidencia honoraria del Club, y la concesión del título de Club Real, extendiéndose con este motivo en varias consideraciones de alabanza á la Marina y al Ejército, que contestaron los Sres. D. Rogelio Baeza y D. Enrique Reyes.

También el Sr. Perez del Villar, habló en sentido favorable á las esperanzas que la sociedad Club de Regatas abraja respecto á su regeneración de las iniciativas del Sr. Lopez Pérez. Este, por último leyó los siguientes telegramas: «Jefe Superior Palacio.—San Sebastián.

Club Regatas sesión extraordinaria hoy acordó reiterar adhesión incondicional á Sus Magestades y nombrar Presidente honorario socio protector predilecto á nuestro amado Rey esperanza legítima de la Patria.

Suplicole eleve estos sentimientos á Sus Magestades y Altezas. Presidente, LOPEZ PEREZ.

«Ministro Marina.—Madrid.

Club Regatas conmemora su reconstitución. Nombrádole Presidente honorario.

Almería espera la honre con su visita durante el Certamen Naval de Sociedad Económica y nos dá ocasión de mostrar nuestro entusiasmo á las fuerzas que constituyen la escuadra de instrucción.

«Contralmirante Cervera.—Ferrol.

Club Regatas sesión hoy nombró Presidente de honor. Espera su visita para honrar en su ilustre persona á los héroes del 3 de Julio.

«General Mozo.—San Fernando.

Club Regatas sesión hoy nombrado le presidente honorario. Almería es-

para su visita para rendir homenaje de respeto en su persona ilustre á la gloriosa Marina española. El almuerzo en medio de la mayor cordialidad y alegría, terminó á las tres de la tarde.

## BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15, ALMERIA.

## GACETILLAS.

**El proyecto del nuevo Hospital.** Sin interesar nada por el trabajo, la Compañía del Sur de España está sacando diferentes copias al ferropusado del proyecto del nuevo Hospital, hecho por el Arquitecto provincial Sr. Lopez Rull.

Hemos tenido ocasión de ver el citado proyecto, y en verdad puede calificarse de magnífico. Según el citado proyecto, el emplazamiento del local ha de hacerse en los terrenos en que hoy está el Manicomio.

El nuevo benéfico asilo está dividido en varias enfermerías hasta cuatro, por grandes paterres, teniendo delante idénticas plantaciones.

La capilla irá por detrás de las referidas edificaciones. El Sr. Angresola está animado de loables pensamientos.

Abrija el propósito decidido de trabajar incansablemente por llevar á efecto la mejora tan necesaria y tan deseada.

Confianza absoluta nos merece el Sr. Angresola, fe ciega tenemos en sus energías y gestiones, y si él ha patrocinado la empresa, de creer es que la vea realizada.

### A los feriantes.

Nuestro amigo el Presidente de la Comisión de Festejos, Sr. Jiménez Orozco, nos ruega hagamos saber que los comerciantes que todos los años toman casetas en el Real de la feria, les serán guardados sus sitios hasta el día 10 de Agosto.

Además nos ha dicho el Sr. Jiménez que el día 14 se hará la distribución de todas las casetas.

### Secretario.

Ha sido repuesto en el cargo de Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Almería, don José Manzano Castro.

El actual Secretario, D. Ricardo Navarro, ha sido declarado cesante.

### Interesante á todos.

Recomendamos á nuestros lectores el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, donde á pesar del esmero con que se practican todas las operaciones, se cobran precios tan económicos como los siguientes:

Por una extracción. . . . . 2.50 pts

Id. con anestésico. . . . . 5

Dientes artificiales á precios reducidos.

Paseo del Principe, 8, en los altos del comercio de Sr. Idáñez.

### Por la higiene.

Ya ha terminado la visita al distrito primero, el decano de los Alcaldes de barrio D. Francisco Castro, encargo ordenado por el Sr. Alcalde y por delegación del teniente de dicho distrito Sr. Burgos Tamarit.

El Sr. Castro ha entregado á su superior, despues de la minuciosa visita que ha girado, una lista de las casas que se encuentran faltas de pozos negros y en mal estado, como así mismo ha ordenado que los cerdos sean sacados fuera del casco de la población.

Merece elogios el Sr. Castro, por lo bien que ha sabido interpretar las órdenes del Sr. Burgos Tamarit.

### D. F. P.

Ayer tarde falleció en esta capital, repentinamente, el Teniente Fiscal de esta Audiencia Provincial D. Clemente de la Peña.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

### Cesantía y nombramiento.

Ha sido declarado cesante á su instancia, el oficial tercero de este Gobierno civil D. Enrique Espejo, nombrándose en su lugar, con el carácter de interino, á D. José T. Ruiz.

### Un ruego.

Son muchas las personas que nos han indicado la conveniencia de que roguemos al Sr. Alcalde de las órdenes oportunas á fin de que el alumbrado eléctrico del Paseo del Principe encienda media hora antes de la que hasta hoy se viene encendiendo.

Resulta que el Paseo se encuentra á diario más de media hora á oscuras desde que anochece hasta que el alumbrado luce, y como es precisamente la hora del paseo á pié y en carruaje, convendría atender el señor Iribarne tan justa petición.

### En favor de Cuevas.

Leemos en nuestro colega «El Minero» de Cuevas:

«De la conferencia que el diputado por este distrito D. Antonio Soler Márquez ha celebrado con el Ministro de Obras públicas, salió muy bien impresionado, tanto por lo bien dispuesto que encontró al Sr. Gasset para atender en lo posible todas las necesidades creadas por la última inundación en los varios pueblos que fueron víctimas de ella, como por las seguridades que les dió de la inmediata construcción del puente sobre el Almanzora á la salida de la población, obra cuya absoluta necesidad hemos probado mas de una vez.

Y que el joven Ministro se dispone á cumplir su ofrecimiento lo prueban las órdenes que al efecto ha dado á la Jefatura de ingenieros de la provincia, para que se ultimen los pocos detalles que faltan al expediente, y el reconocimiento que hace muy pocos dias han practicado en los muros varios ingenieros, enviados al efecto por dicha Jefatura.

Quiera Dios que esta vez no suframos un nuevo desengaño.»

### Reclamados.

La Guardia civil ha capturado en esta capital á Francisco Manzano Caro, reclamado por el Sr. Juez de Instrucción del partido.

También ha detenido la misma fuerza en Sorbas á Juan Fernandez Santiago (a) Chiripa, condenado á diez dias de arresto.

### «Diccionario Popular»

Hemos recibido el cuaderno 19 de la importante obra «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española», que tan buena acogida ha tenido en el público en general. La recomendamos á nuestros lectores por ser de gran utilidad para todas las personas amantes del idioma patrio y la más económica de su clase de las publicadas hasta el dia.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos á Pedro Garcia, Encarnación, 4, Madrid.

### Es el colmo.

«Cuantas personas transitaban, ayer tarde á la una, por la calle que va de la de las Tiendas á la plaza de Flores, tuvieron ocasión de observar el espectáculo que ofrecia un betunero que con inusitada frecuencia se embriaga, y que habia escogido la calle para lecho donde dormir una enorme papalina.

Los comentarios fueron, sabrosísimos.

Y á todo aquello ni un solo agente de la autoridad que evitara el cuadro. Es el colmo.

### Contra la langosta.

Como consecuencia de lo expuesto en el último Consejo de ministros, el de Agricultura ha dirigido una Real orden á los ingenieros agrónomos de Almería, Albacete, Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Cáceres, Cuenca, Cádiz, Gerona, Huelva, Jaen, Leon, Madrid, Murcia, Sevilla, Palencia, Toledo y Salamanca recordándoles el exacto cumplimiento de la ley de defensa contra la langosta, y para que su aplicación sea eficaz se dispone que desde luego procedan á dividir en zonas sus respectivas provin-

cias, poniendo al frente de cada una á un perito agrícola, cuya misión será la de reconocer todos los términos municipales de su demarcación anotando las fincas donde por noticias particulares ó oficiales se sepa haya efectuado su avocación la langosta, consignando en un registro especial la extensión ocupada por los canutos y el nombre del propietario de la finca, cuyos datos y cuantas observaciones recojan sobre el terreno, se los comunicarán cada diez dias á los ingenieros, los que recopilarán y remitirán al ministerio agregando las consideraciones que crean necesarias respecto á los trabajos efectuados, á los realizados por las juntas municipales, á las dificultades y entorpecimientos para la buena marcha de la campaña de invierno.

### Estadística.

El Gobernador civil Sr. Angresola se ha servido enviarnos un ejemplar de la estadística de la prensa periódica española, recientemente publicada por el Ministerio de la Gobernación.

Contiene los datos que ya hemos insertado en uno de nuestros números anteriores.

Agradecemos el envío.

### Navegación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor «Alfonso XIII» salió el jueves 26 de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

El vapor «León XIII», salió el jueves 26 de Barcelona para Cádiz.

### Detenidos.

Por haber promovido una riña y disparado varios tiros, ha sido detenido la benemerita en Gergal á Antonio Soría Gonzalez, Gabriel y Francisco Hernandez Magaña y Pedro y José de la Rosa Egea.

En Tijola ha detenido también á Plácido Cano Campoy y Felipe Espinar Cachá, por haber maltratado de obra á una mujer llamada Cruz Segovia Martínez.

### «La Última Moda»

publica en el núm. 656 (29 de Julio) 43 nuevos y elegantes modelos de trajes, y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de modelos de labores artísticas y un patrón cortado. Precios cada número 1.ª ó 2.ª edición 52 cts. Completa 40.—Trimestre, 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velazquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

## DUELAS DE ROBLE

de pinta encarnada, acaba de recibirse una partida, que está sobre el mueble, donde pueden verse y que se venden al precio de 875 el millar sobre el mueble.

Para contratos y para compras, dirigirse á John Morrison, fábrica de la Noria, carretera de Granada, Almería.

### Cuenta gotas para el Licor del Polo.

Veáse anuncio en 4.ª plana.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Los callos y ojos de gallo se extirpan radicalmente con el uso del nuevo remedio «parches de Wasmuth» en el reloj.

## TOS FERINA.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez de Alhabal en Almería, farmacia de Vivas Perez.

### CONFIRMADO POR LA PRACTICA.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica; Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

## CABILDO MUNICIPAL

Ayer mañana celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Iribarne, asistiendo los Sres. Moreno, Jimenez Orozco, Burgos Tamarit, Orbé, Perez Garcia, Massa, Pérez Lopez y Muñoz.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Recibo de 25 y 10 pesetas, por el alquiler de dos coches.

—Idem de 66.25 pesetas por azúcar para la botica municipal.

—Informes de la comisión de ornato, emitidos en varias solicitudes entre ellos denegando la petición de

poner el nombre de «Martinez Romero» á la calle del Teatro, la de colocar una barraca frente al Colegio de Jesús y la de la construcción de una nueva vía férrea por la calle de Pescadores.

El Sr. Perez Garcia manifestó que se deniega la construcción de la vía férrea, porque perjudica á los vecinos y á Almería entera.

Añadió que debe imponerse un arbitrio al tráfico de los minerales, quitando de la tarifa otros impuestos con que están grabadas algunas especies de consumos.

Por último el Sr. Perez Garcia, propuso que los derechos de timbre en las licencias para la construcción de las casas deben ser de diferentes clases.

(Acordóse de conformidad con lo propuesto por el Sr. Perez Garcia)

—Oficios de los tenientes Alcaldes Sres. Orbé y Perez Lopez, participando la variación de los nombres de algunas calles de los distritos segundo y tercero.

El Sr. Muñoz propuso que los demás tenientes Alcaldes hagan lo mismo en sus respectivos distritos.

El Sr. Perez Garcia manifestó que debían pasar los anteriores oficios á la Comisión de Ornato.

(Así se acuerda.)

—Recibo de 30 pesetas por cohetes disparados el dia de la Reina.

—Solicitud de la Federación local de sociedades obreras, participando varios acuerdos tomados por aquella, entre ellos el de consignar en acta un aplauso para el Gobernador civil Sr. Angresola, por la campaña que éste ha realizado para extinguir la plaga de la langosta.

El Sr. Perez Garcia recordó que el Ayuntamiento á su debido tiempo, consignó en acta un aplauso para el Gobernador, viéndose hoy con júbilo que las honradas, clase obrera también reconoce los trabajos del Sr. Angresola. Propuso y así se acuerda, consignar en acta el oficio de los obreros.

El Sr. Muñoz estuvo conforme con la proposición del Sr. Perez Garcia, añadiendo que el Colegio de Abogados también ha tomado el acuerdo de incorporar al Sr. Angresola al citado Colegio.

—Factura de 2.102.50 pesetas por instrumentos para la banda municipal.

—Comunicación del Arrendatario de Consumos, proponiendo doble cantidad de la que ingresaba antes por la cobranza de arbitrios, durante los cinco meses que restan del año.

El Sr. Perez Garcia expuso que debe el Ayuntamiento hacer el concierto de la cobranza de los arbitrios con el arrendatario de consumos, por ser beneficioso lo que éste propone.

El Sr. Iribarne contestó que la resolución de este asunto debe dejarse para la sesión próxima, con objeto de que todos los concejales la estudien con detenimiento.

El Sr. Perez Garcia manifestó que accedía á la petición del Sr. Iribarne.

El Sr. Moreno propuso que se haga constar que la recaudación de arbitrios por administración, asciende á lo mismo que ofrece el arrendatario de consumos, añadiendo que en los últimos meses del año siempre hay baja y haciendo el concierto no se perjudica el Ayuntamiento.

—Oficio del Club de Regatas, pidiendo ayude el Ayuntamiento con una subvencion para hacer varias obras en el local de dicha Sociedad, donde se recibirán á los marinos que se proponen visitarlos en la feria próxima.

El Sr. Jimenez Orozco manifestó que se habia avistado con el Presidente del Club de Regatas, diciéndole éste que las obras importaban unas 750 pesetas. Añadió que le parecia mucho dinero.

El Sr. Burgos Tamarit dijo que el recibimiento á los marinos en la feria, debiera hacerse en los baños de «El Recreo», que cuenta con un local ancho y adecuado para ello.

El Sr. Perez Garcia manifestó que debe accederse á la petición del Club de Regatas, señalándole una cantidad cualquiera.

El Sr. Burgos Tamarit, insistió en sus manifestaciones.

El Sr. Iribarne indicó que quedara sobre la mesa el oficio del Club de Regatas hasta la sesión próxima, proponiendo que una comisión compuesta de los Sres. Gimenez Orozco, Burgos Tamarit y Perez Garcia, visite los locales del Club y de los baños, para ver cual de los dos se halla en mejores condiciones para recibir á los marinos.

(Así se acuerda.)

Terminado el despacho ordinario, el Alcalde dió cuenta de que el Visitador de arbitrios D. Braulio Ramon Oña habia presentado la dimisión,

estando satisfechísimo de sus trabajos y gestiones.

El Sr. Moreno se hizo eco de la queja de la prensa de que todos los municipales no prestan servicio.

También denunció que en la calle de Martínez Campos existen dos casas sin pozos negros.

El Sr. Orbe contestó que ya ha dado las órdenes oportunas.

El Sr. Muñoz dijo que para la sesión próxima traerá el informe sobre el abastecimiento de aguas.

El mismo Sr. Muñoz se hizo eco de nuestras indicaciones para contratar durante la feria a la Sociedad de Conciertos del maestro Bretón, rogando al Ayuntamiento haga todo lo posible para que Almería presencie ese espectáculo tan notable y culto.

El Sr. Iribarne contestó que esperaba en esta sesión una solicitud del Sr. Bosch sobre lo propuesto por el Sr. Muñoz y que no se había presentado.

El Sr. Jimenez Orozco dió cuenta de una carta que había recibido del Secretario de la Sociedad de Conciertos, en la que dá á entender al Ayuntamiento que éste sea el que se entienda con aquella en caso de que viniera á Almería.

El Sr. Moreno propuso que los conciertos debia darlos el Ayuntamiento.

El Sr. Iribarne dijo que antes debe contarse con el teatro-circo del señor Bosch.

El Sr. Moreno manifestó que el teatro estaba seguro.

(Acordóse escribir inmediatamente al maestro Bretón.)

El Sr. Muñoz se ocupó del precio tan elevado que tienen los artículos de primera necesidad recordando que la comision nombrada con este objeto, no ha hecho nada.

Dijo que la subida de la carne se debe al precio elevado que pagan las reses en la casa-matana, añadiendo que para el año próximo debe estudiarse esta importante cuestión en beneficio de las clases medias y pobre.

El Sr. Moreno contestó que la comisión de subsistencias se ha reunido varias veces, esperando reunirse nuevamente. Propuso otras reformas en las tarifas, beneficiosas para el público.

Después de hablar el Sr. Perez Garcia, se acordó que las comisiones lo estudien.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Juzgado municipal.

NACIMIENTOS

Joaquin Rodríguez Lopez y María Rincón Nuñez.

DEFUNCIONES

Cándida Quesada Garcia y Nicola-sa Montoya Hernandez.

CASAMIENTOS.

Antonio Fajardo Martinez con Ma-ria Santiago Santiago.

SOCIEDAD

propietaria y constructora DEL TEATRO CERVANTES.

Habiéndose declarado desierta la subasta de las obras de sillería de la primera sección de dicho Teatro, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repetirla el jueves 2 de Agosto próximo, á la una de la tarde, en la casa del Presidente que suscribe, Glorieta de San Pedro número 5, bajo el nuevo tipo de 2474 pesetas 33 céntimos.

El pliego de condiciones, presupuestos y planos de las obras, se hallan de manifiesto en la casa del Sr. Tesorero de la Sociedad D. Cristóbal García Monfort, calle de Martínez Campos, número 5.

Para tomar parte en dicha subasta, se presentará un pliego de proposición ajustado al modelo que á continuación se inserta, acompañado de un resguardo del Tesorero de la Sociedad constructora del Teatro, que acredite haber depositado 125 pesetas, cuya cantidad será devuelta en el acto á todos los postores, excepción hecha de aquel á quien se adjudicare la obra. Este, en el plazo de ocho días, contados desde el de la subasta, elevará dicho depósito al diez por ciento de la cantidad en que se hiciera la adjudicación, otorgándose la correspondiente escritura, cuyos gastos serán de cuenta del rematante.

Almería 30 de Julio de 1900.—El Presidente, PLACIDO LANGLE.

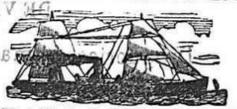
MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. de estos vecinos, enterado del anuncio publicado en los periódicos de esta localidad y de las con-

diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de sillería de la primera sección del Teatro de Cervantes, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (en letra.) (Aqui la proposición, admitiendo ó mejorando el tipo fijado; pero se advierte que será desechada toda propuesta en la que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente.

VAPORES FRUTEROS.



PARA LIVERPOOL

El magnífico y rápido vapor frutero

FLAVIAN,

de la línea de Leyland, llegará á este puerto el viernes 3 de Agosto con hueco para 4.000 barriles, saliendo directo para Liverpool.

PARA HULL DIRECTO

El magnífico y rápido vapor CALIPSO, de la línea de Wilson, llegará á este puerto el 4 ó 5 de Agosto con cabida para 4.000 barriles y saldrá directo para Hull.

Para huecos ó informes dirigirse á su agente Ricardo Jimenez en liquidación.

PARA LIVERPOOL.



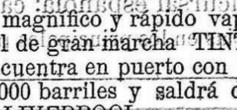
PARA LIVERPOOL.

El magnífico y acreditado vapor

CORINTHIA,

llegará á este puerto el día 1.º de Agosto y saldrá para Liverpool tan pronto cargue 3.500 barriles que trae de hueco.

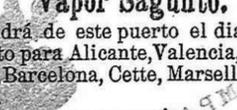
PARA LIVERPOOL.



PARA LIVERPOOL.

El magnífico y rápido vapor español de gran marcha TINTORE, se encuentra en puerto con hueco de 3.000 barriles y saldrá directo para LIVERPOOL.

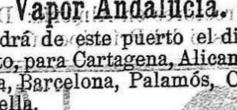
Agente, R. CASTELLANOS, CALLE DEL ARSENAL, NUM. 2.



Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 1.º de Agosto para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 2 de Agosto, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA. Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles. De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.

TURTO DE COCO

Abonos minerales.

Barriles de Roble. Barriles de Pin-roble. Serrín de corcho. Seguros marítimos. «LA FONCIER» Delegado apoderado Gerónimo Lino Rodriguez, ALMERIA.

HUMBERTO I, DE ITALIA.

La traidora mano de un asesino, ha cortado el hilo de la existencia á uno de los monarcas europeos, de más gloriosa historia y más querido de todos.

Humberto I de Italia, ha muerto atravesado el corazon de un balazo, en el momento que salía de una fiesta brillante.

La gallarda figura del anciano monarca, con su cabeza cana y largos bigotes blancos, ya no lo verá jamás el pueblo de Italia.

Enconos políticos ó venganzas personales, armaron la mano del matador para privar á un reino de su monarca querido; á la brillantez de la fiesta sucediose el luto que la desgracia lleva; á los vitores de alegría los clamores del espanto; á la tranquilidad más completa, la confusión horrible.

El preclaro regente de la nación italiana, cayó en brazos de sus súbditos; de sus labios, contraídos por el dolor de una agonía instantánea, con la contracción rápida de la transición de la vida á la muerte, sus labios pronunciaron apenas la palabra asesino!, amarguísimo reproche hacia aquella mano criminal que le arrancaba la vida, robando á los suyos la existencia de un ser querido, de un padre y esposo amantísimo, y á sus súbditos el apoyo de un rey estimado por sus virtudes.

Humberto, Carlos Emmanuel, Juan Maria, Fernando, Eugenio, Principe del Piemonte y heredero de la Corona Real, nació el 14 de Marzo de 1844, casando en 22 de Abril de 1868 con la princesa heredera Maria, Margarita, Teresa, Juana de Saboya, de cuya unión tuvo varios hijos.

Durante el largo reinado del infeliz monarca, prestó apoyo decidido á la ciencia, artes, comercio é industrias de su país, atendiendo siempre preferentemente al engrandecimiento de Italia.

Infinitos ejemplos tenemos en nuestra época contemporánea, del fanatismo político, del cual habrá sido víctima quizá Humberto I de Italia. Carnot, Cánovas, la Emperatriz de Austria y otros muchos, son grandes figuras de la historia, inmoladas en aras de una aberración, de una venganza, ó de una doctrina errónea. Dios haya acogido en su seno el alma del desgraciado Rey.

TELEGRAMAS DE FABRA

El libro azul. Madrid 30, 8 m.

El Libro Azul sobre los asuntos de China, comprende los acontecimientos ocurridos desde el asesinato del misionero inglés Broocks, en Enero, hasta el decreto imperial del 29 de Junio.

Entre los pormenores interesantes que contiene, figura el relato de la reunión que celebraron los representantes de las potencias en Pekín, el 26 de Junio.

El representante de Francia, M. Pichon, expone la gravedad de la situación, viendo á los soldados fraternizar con los boxers.

El ministro de Italia participa de las mismas opiniones de M. Pichon. El de Rusia creía al gobierno dispuesto á proteger á los extran-

jeros, considerando que el peligro no era tan inminente como lo suponía el representante de Francia.

El ministro de Alemania juzgaba que no se podía contar con el gobierno que se hundía.

Los demás documentos del Libro, han sido ya publicados en Washington.

Defunciones de vómito. (A las 9 m.)

Un telegrama de San Luis del Senegal dá cuenta de que han ocurrido dos defunciones de vómito. Las tropas evacuaron la población.

Notas oficiosas.—Escasa fé en las noticias chinas. (A las 10 m.)

Una nota oficiosa dice que si las seguridades que dá China respecto á la vida de los extranjeros fuesen dignas de fé, ya ha pasado bastante tiempo para que se hubiese recibido comunicacion de los ministros en Pekín, con tanta más razón cuanto que los telegramas chinos dan á entender que hay libertad de acceso cerca de aquellos.

Refuerzos á la guarnición de Macao. (A las 11 m.)

El ministro de Portugal en Washington ha dado cuenta al de negocios extranjeros Sr. Hay, del envío de dos regimientos portugueses para reforzar la guarnición de Macao. Estos refuerzos no cooperarán al plan que se han trazado los ejércitos aliados.

El clipper «Nautilus». (A las 12 m.)

El clipper «Nautilus», escuela de guardias marinas de España, ha llegado á Kiel, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

ASESINATO DEL REY HUMBERTO.

Madrid 30, 2 t.

Acaba de recibirse un telegrama, dando cuenta de haber sido asesinado en Monza (Italia) el Rey Humberto, el cual recibió tres tiros de revólver.

El autor ha sido un anarquista. Este despues de cometer el hecho, mostró una tranquilidad grande. El pueblo intentó lincharle.

La anterior noticia ha causado gran sensación en toda Europa.

DETALLES DEL ASE-SINATO.

(A las 3 t.)

Ha causado hondísima impresión la noticia circulada acerca del asesinato del Rey de Italia Humberto I.

A los primeros incompletos telegramas del suceso, recibíense otros que amplian los detalles de tan desgraciada ocurrencia.

El rey Humberto se encontraba en Monza, pintoresca ciudad situada á dos leguas de Milán, presidiendo la solemne distribución de premios en un concurso gimnástico, celebrado en dicha ciudad.

El asesino, que es italiano, aporxechando un descuido, acercóse á la tribuna que habia ocupado Humberto I en el momento que este salía de ella, y disparóle tres tiros de revólver, uno de cuyos proyectiles fué á herir al monarca en medio del corazon.

Cayó inerte al suelo Humberto I, pronunciando á medias la palabra «asesino».

La confusión que se produjo fué espantosa, y quiso aprovecharla el matador para huir, cosa que no pudo lograr, por que inmediatamente cayó en poder de la guardia y escolta del Rey.

Al tenerse noticia en Roma del suceso, se reunieron en Consejo permanente los Ministros. Se aguardan otros detalles.

Nombre del asesino del rey Humberto.

(A las 4 t.) Se dice que el anarquista italiano que ha asesinado al Rey Humberto, se llama Angelo Bressi. Este no ha negado ser el autor del hecho, pero sí los móviles que le han impulsado á cometerlo.

Viaje del Gobierno italiano. —Representante español.

(A las 6 t.)

El Gobierno italiano ha marchado á Monza, donde ha sido asesinado el Rey Humberto.

Se ha acordado que el Gobierno español, envíe un representante á los funerales que se celebren por el alma del Rey Humberto.

Cadáver embalsamado.

(A las 7 n.)

Ha sido embalsamado el cadáver del Rey Humberto.

BOLSA. 4 por 100 interior, 72-15. 4 por 100 exterior, 78-85. 4 por 100 amortizable, 80-40. Londres á la vista, 32-10. París á la vista, 27-75.

Nuevo Rey de Italia.

(A las 8 n.)

Esta tarde ha sido proclamado Rey de Italia Victor Manuel III. Este se hallaba viajando cuando fué asesinado su padre el Rey Humberto.

Actitud del asesino del Rey de Italia.

(A las 8'25 n.)

El anarquista que ha matado al Rey Humberto, sigue negando los motivos que ha tenido para cometer el hecho.

La guerra del Transvaal.

(A las 9 n.)

Un telegrama de Londres dice, que el generalísimo Roberts ha regresado á Pretoria y que Bullas fracasó en las operaciones que estaba preparando para envolver á Botha.

Este se ha refugiado en Machadondorp.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Benard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Camps, Corredor de Comercio.

Madrid 30, 7 t.

4 por 100 interior fin mes. 72-20 4 por 100 » contado. 82-15 4 por 100 exterior. 78-85 4 por 100 amortizable. 80-40 Cúbas del 86. 85-20 Id. del 90. 91-25 Amortizable al 5 por 100. 92-20 Filipinas. 91-55 Londres á la vista. 32-10 París. 27-75

Se efectúan compras y ventas.

DUELAS.

Grandes existencias á precios baratos.

Fábrica la Noria, carretera Granada ALMERIA.

POR AUSENTARSE

sus dueños de esta capital, se hace almoneda de toda clase de muebles, y cuadros modernos y antiguos, por solo 6 días. Plaza de la Princesa, principal, izquierda, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

NO os canséis. Si queréis obtener una buena vasija para enviar vuestra uva al extranjero y conseguir una bonita venta, comprar los barriles tanto en pin-roble como en roble en la barrería de Gador, propiedad de los Sres. Gutierrez Hermanos.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

